



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LPNP/IMA-01-2024 RELATIVA AL:**

**SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, 2024**

**ACTA DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN**

Acta que se formula, siendo las 14:00 catorce horas del día 22-veintidós del mes de febrero del año 2024-dos mil veinticuatro, encontrándose reunidos en las instalaciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León ubicado en avenida Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina, C.P. 64290, Monterrey, Estado de Nuevo León.

A continuación, se procede a mencionar a los miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, que asisten y firman al finalizar el evento, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública de referencia, así como con lo dispuesto en los artículos 35, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento.

Nombre	Cargo
C.P. Fernando Bazaldúa Cortés	Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
Lic. César Ramiro Ledesma Torres	Representante del Área Jurídica del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
Lic. Juan Silvano Hernández Sena	Representante de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León
C.P. Gilberto Alvarado Cisneros	Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
Lic. Mario Ernesto Márquez García	Representante de la Unidad Requirente Objeto de la Presente Licitación
Lic. Omar Castillo García	Coordinador Jurídico del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
Lic. Angel Yadir Valdes Rangel	Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
C.P. José Luis Elizondo Hernández	Representante del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
C.P. Francisco Javier Ávalos García	Representante del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León

1

A



*[Handwritten signatures and marks]*

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes; y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones de la licitación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículo 79 y demás relativos de su Reglamento, la Unidad Convocante previo análisis, evaluación y emisión de opinión de los miembros del Comité de Adquisiciones, se procede a emitir el siguiente Fallo Definitivo y Adjudicación:

### PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

En fecha 29 de enero del 2024 fue publicada la Convocatoria del presente procedimiento de licitación en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad de conformidad con lo establecido en el artículo 31 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

### INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

Conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de la Licitación, formalizaron su inscripción los siguientes licitantes:

2

No.	Licitantes
1	MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
2	SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.

### JUNTA DE ACLARACIONES

En fecha 07 de febrero del 2024 se llevó a cabo el evento de la Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en Acta correspondiente las respuestas emitidas por la Unidad Convocante, de conformidad con lo establecido en la convocatoria que contiene las bases del presente procedimiento, así como el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

### PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En fecha 16 de febrero del 2024, se llevó a cabo el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Propuestas Técnicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En dicho acto, se recibieron y abrieron las propuestas técnicas de los licitantes: **MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** y **SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.**, verificando cuantitativamente el cumplimiento de la documentación técnica solicitada en el numeral **8.1** de las Bases de la presente licitación.



*Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.*



De igual manera, en el mismo acto se hizo constar que los sobres de las propuestas económicas quedarían en resguardo de la Unidad Convocante, siendo rubricadas por los miembros del Comité de Adquisiciones y el participante distinto.

### FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En fecha 19 de febrero del 2024, se notificó mediante acta el diferimiento de fallo técnico y apertura económica, con la finalidad de llevar a cabo una mejor evaluación de las propuestas presentadas por los Licitantes de conformidad con el artículo 74 fracción XVIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior, en fecha 21 de febrero del 2024, fue celebrado el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, en el cual una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las bases, ficha técnica, así como tomando en cuenta el Dictamen Técnico presentado por el Coordinador Administrativo de la Dirección de Administración y Finanzas, de conformidad con lo establecido en los artículos 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la Unidad Convocante emitió el Fallo Técnico siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por los licitantes: **MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, y **SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.**, se acredita que **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos solicitados en el numeral 8.1 de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones de la presente licitación. 3

Acto seguido, durante el mismo evento, se abrieron los sobres de las propuestas económicas de los licitantes: **MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** y **SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.**; cumpliendo de manera cuantitativa con lo establecido en el numeral 8.2 de las bases de la presente licitación, reservándose la UNIDAD CONVOCANTE el derecho de verificar y realizar el análisis cualitativo sobre dichas propuestas, siendo sus propuestas económicas las siguientes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (M.N. INCLUYENDO EL I.V.A.)
<b>MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.</b>	<b>\$8'422,198.56</b> (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
<b>SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE CV.</b>	<b>\$8'526,000.00</b> (OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

### FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

Previo análisis, evaluación y emisión de opinión de los miembros del Comité, así como tomando en cuenta el Dictamen Económico emitido por los CC. Presidente y Representante del Área Jurídica del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, se procede a lo siguiente:

En cuanto a las propuestas presentadas por los licitantes, **MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** y **SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.**, se acredita y concluye que **CUMPLEN** con la totalidad



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]*





de los requisitos establecidos las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones, no existiendo comentario u opinión de los miembros del Comité, que pudiera derivar en algún incumplimiento respecto de lo establecido en las reglas de la presente licitación.

Por lo antes expuesto, se procede a emitir el Fallo Definitivo y Adjudicación a la empresa: **MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, por un monto total de **\$8'422,198.56 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N.) I.V.A. incluido**, lo anterior de acuerdo con lo establecido en sus numerales 18 y 19 de las bases de la presente licitación; la presente adjudicación fue emitida ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos correspondientes.

Así mismo, se informa al licitante adjudicado que de conformidad con lo establecido en los artículos 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como el artículo 79 y demás relativos de su Reglamento, deberá firmar el contrato correspondiente y presentar la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día 22 de febrero del 2024, firmando la presente acta los comparecientes a fin de que surtan los efectos legales a los que haya lugar.

4

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN  
CON VOZ Y VOTO**

**C.P. FERNANDO BAZALDÚA CORTÉS**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN**

**LIC. CÉSAR RAMIRO LEDESMA TORRES**  
DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN

**LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

**INTEGRANTES CON VOZ**





**C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS**  
 REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y  
 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL  
 ESTADO DE NUEVO LEÓN

*"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental".*

**LIC. OMAR CASTILLO GARCÍA**  
 COORDINADOR JURÍDICO DEL INSTITUTO DE  
 MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN

**C.P. JOSÉ LUIS ELIZONDO HERNÁNDEZ**  
 REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
 CONTROL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y  
 ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.

*"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental".*

**LIC. MARIO ERNESTO MÁRQUEZ GARCÍA**  
 REPRESENTANTE DE LA UNIDAD REQUIRENTE  
 OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

**LIC. ANGEL YADIR VALDES RANGEL**  
 SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE  
 MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN

**C.P. FRANCISCO JAVIER ÁVALOS GARCÍA**  
 REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
 CONTROL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y  
 ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.

*"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental".*

5

Participantes	
C. HUGO A. QUINTANILLA SERRATO MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
C. VERÓNICA ZÚÑIGA PECINA SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CONSTITUYE PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACION, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LPNP/IMA-01-2024 RELATIVA AL: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, 2024 CELEBRADA EN FECHA 22-VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

